

El ABC de la relación entre Padres e Hijos.

Por Wilbur Madera

Cuando pensamos en la relación entre Padres e hijos desde una perspectiva bíblica, inmediatamente vienen a nuestras mentes dos pasajes paralelos del Nuevo Testamento: Efesios 6:1-4 y Colosenses 3:20-21. En ambos textos se nos presentan dos verdades directas: Hijos obedezcan . . . Padres no exasperen. Me parece interesante que de todas las verdades relacionadas con el tema, el apóstol decidió incluir sólo estas dos en sus epístolas, como si fueran las más esenciales. ¿Por qué lo hizo? Seamos honestos, ¿Con qué tienen mayor dificultad los hijos? Con la obediencia. ¿Y los padres? Con el uso de su autoridad. Precisamente la Biblia fue escrita para corregirnos a fin de que estemos preparados para toda buena obra. Entonces, podríamos decir que estas verdades son como el “ABC” de las relaciones entre padres e hijos y serán el foco de estudio de este artículo.

I. Hijos Obedeced a vuestros Padres (Ef. 6:1-3 y Col. 3:20)

El mandamiento es claro, directo y aplicable. ¿Qué tiene que hacer un hijo? Obedecer. La verdad es que nosotros comenzamos a complicarlo. Siguiendo el impulso de nuestra naturaleza rebelde comenzamos a cuestionar “Y qué tal si mi padre no es cristiano, ¿también tengo que obedecerle?”, “¿Y si la instrucción es injusta?”, “¿Y si mis padres no viven de acuerdo con sus reglas?” “¿Y si . . .?” Por supuesto, que hay casos en los que no se debe obedecer. Tales casos ocurren excepcionalmente cuando los padres le piden a sus hijos que hagan algo que, sin lugar a dudas, está en contra de la ley de Dios (Hech. 5:29). Pero siendo honestos, tales casos ocurren muy rara vez. La mayoría de las veces se trata de instrucciones que nos causarán más trabajo, quizá un poco de sacrificio o incomodidad, quizá hacer a un lado nuestros deseos o simplemente tener que humillarnos ante alguien más. Por lo tanto, la mayoría de las veces, los hijos no tienen razón legítima para desobedecer. ¿A cuántos seminarios, talleres, retiros o clases tienes que asistir para saber qué debes hacer con respecto a tus padres? A muy pocos o a ninguno. Lo que Dios pide a los hijos es claro, directo y aplicable.

Dios, en su gracia, no sólo le da a los hijos el mandamiento, sino también les provee tres razones para cumplirlo. No era necesario, bastaba con que Él lo ordenara, pero para nuestro provecho nos da las siguientes razones para la obediencia a los padres.

- *Porque es justo* (Ef. 6:1). La palabra “justo” en este contexto no se refiere a que los padres merezcan ser obedecidos, sino tiene el sentido de “recto”, “moralmente bueno” y “santo”. Es importante entender esto porque quizá algún hijo piense que sus padres no merecen ser obedecidos (y quizá sea cierto), pero la Biblia no está usando la palabra “justo” en ese sentido, sino queriendo decir que obedecer a los padres está en concordancia con la ley de Dios. Si quieres hacer lo santo, lo bueno, lo recto respecto a la relación con tus padres, debes obedecerlos.
- *Porque agrada a Dios* (Col. 3:20). Muchos hijos cristianos quieren agradar a Dios y hacer su voluntad. Aquí tienen la clave para cumplir esa meta. El primer paso para agradar a Dios es la obediencia a tus padres. Puedes estar involucrado en muchos ministerios cristianos, pero si como hijo no obedeces a tus padres no le estás agrando en lo más básico.

- *Porque hay una promesa* (Ef. 6:2-3) ¡Esto es fabuloso! No sólo haces lo recto y agradas a Dios, sino también recibes bendición. La promesa viene con una doble bendición: “Para que te vaya bien” y “tus días se prolonguen”. ¡Cuánta protección hay para los hijos cuando obedecen a sus padres! Al obedecer a tus padres estás dentro del círculo de bendición que Dios promete a los que se deleitan en sus mandamientos.

Quizá los lectores adultos estarán cuestionando si ellos aun deben obedecer a sus padres como lo hacían cuando eran niños. Para entender esto, debemos recordar que el mandamiento original con promesa es “Honra a tu padre y a tu madre” (Ex. 20:12). Este mandato lo debemos obedecer hasta la muerte. Me refiero a nuestra muerte o a la de nuestros padres. Ahora bien, este mandamiento se lleva a la práctica dependiendo de la etapa en la vida. Cuando somos pequeños o jóvenes y estamos bajo el cobijo y responsabilidad de nuestros padres, los honramos por medio de la obediencia a sus instrucciones. Pero cuando nos hemos independizado (Gen. 2:24) ya no tenemos que obedecerles como niños pequeños, pero aun debemos honrarles por medio de respetarlos, escuchar sus consejos, buscar una relación madura con ellos, cuidarles, atender sus necesidades y hasta proveer para ellos cuando sea necesario (1 Tim. 5:15).

Si eres un hijo o hija que vive bajo el cobijo y la autoridad de tus padres, no te pierdas más la oportunidad de hacer lo que es justo, agradable a Dios y tiene una promesa: obedécelos. Dios estableció a los padres como la autoridad sobre sus hijos. Por eso cuando un hijo desobedece a sus padres, no está desobedeciendo sólo al hombre sino al mismo Dios que los estableció como autoridad. Cuando no obedeces a tus padres estás implicando que Dios se equivocó al ponerlos como tu autoridad. La desobediencia muestra tu rebelión hacia tus padres y hacia Dios.

Si eres un hijo o hija que ya no estás bajo el cobijo y la responsabilidad de tus padres, recuerda que todavía tienes el deber de honrarles. Si eres casado, recuerda que tu cónyuge también tiene el mismo deber. No le impidas que lo cumpla con responsabilidad y entrega. Tanto tú como tu cónyuge abóquense a la tarea de buscar maneras particulares de honrar a sus padres. Después de todo, también estarás marcando una pauta y ejemplo para el trato que tus hijos te darán cuando les llegue su turno.

II. Padres no exasperéis a vuestros Hijos (Ef. 6:4 y Col. 3:21)

En ambos pasajes el mandato para los padres abarca sólo un versículo. La instrucción en ambos casos es muy similar: “Padres no provoquéis a ira a vuestros hijos” y “Padres no exasperéis a vuestros hijos”. Cuando se dan instrucciones a los hijos que les ponen en una dirección contraria a la que desean, es inevitable cierto grado de enojo o frustración por su parte. Si el pasaje estuviera diciendo que nunca digamos o hagamos algo que los enoje, entonces simplemente sería imposible cumplir este mandamiento. Pero el pasaje no está enseñando esto, sino más bien, que tu proceder hacia tus hijos sea en sabiduría, respeto y amor para no provocar que se enojen *innecesariamente*. Es decir, este mandamiento no es una licencia para dejar a tus hijos sin corrección e instrucción con tal que no se enojen, sino es un directriz en cuanto el cómo debes tratarlos. De hecho, en el versículo 4 de Efesios 6 se establece lo opuesto de provocar la ira de nuestros hijos: “criarlos en disciplina y amonestación del Señor”. Este contraste nos indica que si estoy enojando innecesariamente a mis hijos no los estoy criando en la disciplina y amonestación del Señor.

Para muchos, las palabras “disciplina” y “amonestación” quieren decir gritos, pellizcos, pescozones, puñetazos, empujones, bofetadas, burlas, insultos, adjetivos ofensivos, amenazas y cosas semejantes. Todo esto cabe en la categoría de exasperación de nuestros hijos y está en contradicción con la disciplina y amonestación del Señor. De hecho, el verbo “criarlos” nos da la idea de una madre alimentando con ternura a su bebé; así debemos nutrirlos, crecerlos con dedicación, atenderlos y enseñarles el camino del Señor. La disciplina y la amonestación implican la aplicación de principios bíblicos, límites, relación, respeto, ejemplo, confianza, conversación, instrucción, comunicación, perdón, gracia, e inclusive corrección física siguiendo, por supuesto, pautas bíblicas.

El mandato, entonces, para los padres es que no exasperen a sus hijos. Aquí presento algunos ejemplos de casos cuando los padres exasperan a sus hijos. La lista no es exhaustiva, pero espero que pueda ser útil para revisar si estamos desobedeciendo este mandamiento básico para los padres.

Estás exasperando a tus hijos cuando:

- *Usas sarcasmo o burla.* Las palabras hirientes y burlescas no corrigen ni instruyen a nuestros hijos, mas bien los lastiman. Decir cosas tales como “¡Pero Si tú eres un angelito inocente!” cuando se quiere implicar lo contrario, es usar nuestras palabras sarcásticamente y exasperar a nuestros hijos.
- *Los expones delante de los demás.* Cuando publicas sus faltas, malas decisiones y pecados ante su grupo de coetáneos o familiares, no estás siguiendo el mandato bíblico, sino es una especie de venganza de tu parte.
- *Cambias la instrucción según tu estado de ánimo.* Un día dices que sí y otro, dices que no. ¿La razón? Sencillamente te fue mal en el trabajo o tuviste una discusión con tu cónyuge. La inconsistencia en la aplicación de los principios te restan credibilidad y exasperan a tus hijos porque no saben qué esperar de ti. Lo mejor es que tu “sí” sea “sí” y tu “no, sea no”, sin importar tu estado de ánimo.
- *Impones normas que tú mismo no cumples.* Las leyes divinas se aplican tanto a padres como a hijos. Tus hijos necesitan ver que eres el primero en someterse a Dios. Es hipocresía decir “La Biblia dice . . .” si la Biblia no es en verdad la autoridad en tu vida.
- *Estableces tus preferencias como si fueran mandamientos divinos.* Tenemos que reconocer que gran parte de las instrucciones dadas a nuestros hijos, tienen su origen más bien en nuestras preferencias que en la Biblia. Asuntos tales como el color de la ropa, el estilo del cabello, los deportes, el estilo musical, generalmente son apreciados o despreciados debido a nuestra preferencia personal. No trates de elevar tus gustos al nivel del mandamiento bíblico. Pregúntate, ¿Le doy esta orden porque Dios dice que es bueno o es malo? o ¿O es que a mí me gusta o no me gusta?
- *No cumples lo que prometes.* Esto crea un ambiente de desconfianza en la relación con tus hijos. Los hijos no pueden tomar en serio a un padre o una madre que constantemente les hace ver que su palabra no vale. Sabemos que no siempre puedes cumplir lo que prometes debido a causas que están más allá de tu control. No hay problema si estos eventos ocurren en el contexto de varias promesas cumplidas. El daño real ocurre cuando el incumplimiento de tu palabra es lo que caracteriza tu vida.

- *No reconoces tus errores.* Todos los que hemos sido hijos podemos reconocer la frustración que trae el tener unos padres que no pueden aceptar sus faltas. Muchos padres creen que si reconocen sus errores ante los hijos, su autoridad quedará menoscabada. Pero esto no sucede generalmente. Los padres que le piden perdón a sus hijos cuando han fallado les están diciendo que pueden confiar en ellos, que están tratando de ser una autoridad justa y que en verdad se interesan por ellos. No temas reconocer tus faltas y pedir perdón a tus hijos. Esto será un bálsamo para la relación con ellos.
- *Los comparas con sus hermanos o coetáneos.* Cuando comparas a tus hijos entre sí, estás fomentando las envidias, orgullos y rencores entre ellos. Recuerda que cada uno de tus hijos es diferente. Tienen debilidades y fortalezas distintas. A algunos les será más fácil hacer ciertas cosas que a otros. Reconoce esas diferencias, estúdialas y aprovéchalas. El modelo para tus hijos no es su hermano o hermana, sino Cristo.
- *Su dominio propio es mayor que la libertad otorgada.* Las libertades que concedas a tus hijos deben estar en proporción directa a su dominio propio. Cuando no sigues este principio y los limitas en cosas para las que ya han demostrado el dominio propio suficiente, los exasperas pues no reconoces su madurez en ese aspecto. Asegúrate de no estar restringiendo aspectos de sus vidas en las que ya deberías darles mayor libertad.
- *Traes al presente asuntos atendidos y cerrados en el pasado.* A nadie le gusta que sus faltas sean recordadas e inmortalizadas. Cuando repasas asuntos ya tratados y cerrados en el pasado, lo único que haces es exasperar a tus hijos y ser un ejemplo deficiente de lo que significa perdonar.
- *Sentencias sin haber escuchado.* Debemos recordar que nuestra autoridad como padres es delegada por parte de Dios. El es justo, y el ejercicio de nuestra autoridad debe reflejar este aspecto de su carácter. No tomes decisiones apresuradas. Escucha todos los datos, pregunta, aclara, comprende, ora, piensa y luego, emite tu veredicto.
- *Hablas con ellos sólo cuando han hecho algo malo.* Lamentablemente, muchos padres sólo se acercan a sus hijos cuando hay algo malo para corregir. El proceso de la disciplina y la amonestación del Señor no sólo se trata de corregir, sino, sobretodo, de instruir, enseñar, dirigir, animar y estimular. La corrección es efectiva dentro del contexto de una relación de confianza e interés.
- *Te preocupa más tu reputación como padre que el bienestar espiritual de tu hijo.* “¿Y que van a decir los demás?” es la primera pregunta de los padres que les interesa más su reputación que la de Dios. Te das cuenta que este es tu caso cuando una falta que no te afectó cuando estabas asolas con tu hijo, se vuelve una ofensa mayor cuando sucede en público. En tales casos, la honra de Dios y el estado espiritual de nuestros hijos son desplazados por una preocupación por nuestra reputación. Pongamos nuestras prioridades en orden.
- *Hablas con ellos como si fueran casos perdidos.* Muchos padres pierden de vista el poder del evangelio y hablan con sus hijos como si ya no tuvieran remedio. No hay nadie tan torcido que el poder de Cristo no pueda enderezar. Habla con tus hijos como embajador de aquel que hace todas las cosas nuevas. Mientras haya vida, el cambio es posible.

Debes preguntarte cuál ha sido tu parte en la erosión de la relación con tus hijos. Si alguna o varias de estas pautas pecaminosas caracterizan la relación con tus hijos, es probable

que hayas tenido mucho que ver en el alejamiento y la problemática. De todas maneras, no te desanimes. ¡Hay esperanza! ¡Todavía estás a tiempo! En Cristo, la gracia, el arrepentimiento, el perdón y la obediencia a la Palabra de Dios pueden lograr que las relaciones más deterioradas se revitalicen para la gloria de Dios.

Conclusión

Hemos visto que la Biblia, en estos dos pasajes paralelos, nos confronta con nuestra responsabilidad. Los hijos tienen la responsabilidad de obedecer y los padres de no exasperar a sus hijos. El cumplimiento de estos mandamientos es independiente de la actuación de la otra parte. Estos dos mandamientos establecen el clima para que se den otras bendiciones en la relación entre padres e hijos. Por lo tanto, seamos diligentes en el cumplimiento de nuestra responsabilidad en el "ABC" de una de las relaciones de mayor impacto en la vida del ser humano.